

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
LLEVADA A CABO EN EL SALÓN PRESIDENTE DEL HOTEL
GOBERNADOR
DURANGO, DGO., 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Buenos días a todos.

Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, que con la exhausta y muy buena anfitrionía nos ha dado el IDAIP para realizar el evento, aquí en el Salón Presidente del Hotel Gobernador, en avenida 20 de noviembre, 257, zona centro, aquí en la ciudad de Durango del estado de Durango.

En primer término voy a dar la bienvenida a todos ustedes a esta reunión, nos da mucho gusto que nos acompañen, sobre todo el apoyo también que hemos recibido en todas las reuniones del apoyo técnico del INAI a través del Secretario Ejecutivo, Federico Guzmán Tamayo, quien le pedimos también que le agradezca al Comisionado Presidente del Consejo y del INAI.

También agradezco la presencia de Yolli García que nos acompaña como Coordinadora de los Órganos Garantes del país.

La compañera Julieta también que preside una comisión y próximamente presidirá otra comisión.

Y a todos, Alma Rosa de Chihuahua, a nuestro coordinador regional norte y presidente del IDAIP, nuestro amigo Héctor Carriedo, a quien le dije al principio que le agradecemos las atenciones, al igual que Alma como Comisionada y a Lourdes López, que se va a integrar más tarde.

A todos ustedes el agradecimiento, al equipo técnico que nos acompaña también.

Para iniciar los trabajos quisiera yo cederle el uso de la voz a la compañera Elsa Viviana Peralta Hernández, Comisionada del InfoDF y Secretaria de la Comisión, para que nos dé cuenta de la lista de asistencia y de la verificación del quórum.

Adelante, Secretaria.

Elsa Bibiana Hernández: Gracias, buenos días a todos. Nos reunimos en este Salón Presidentes para poder dar inicio a nuestra Comisión de Protección de Datos Personales.

Dicho sea de paso, dado el próximo proceso electoral que se avecina para la renovación.

Para quienes se acaban de incorporar, estamos dando la bienvenida para iniciar formalmente una vez transcurrido el período establecido en la normatividad para integrar el quórum con los que se encuentran presentes. Estamos dando la bienvenida a los integrantes de esta Comisión, a los que nos acompañan como invitados especiales, a todo el equipo técnico y a todo el personal que se encuentra aquí.

Bienvenidos a todos los Comisionados.

Igual me sumo a los agradecimientos que ha hecho el Coordinador con Héctor, muchas gracias, el presidente del Instituto de Durango; Alma, muchas gracias, compañera Comisionada, y también a Lourdes López, que no se encuentra presente, pero que también integra el Pleno de este Instituto, a quien le agradecemos mucho también la labor, la anfitrionía y el cariño por abrirnos este espacio.

Y decía, cuando llegaron, que damos inicio a esta Sesión que frente al proceso electoral para renovar a las coordinaciones de cada comisión, que es un proceso que se avecina para los próximos días, pues ésta

sería formalmente nuestra última comisión presidida y coordinada por el maestro doctor Andrés Miranda y por su servidora como Secretaria.

Y no quisiera iniciar sin agradecer nuevamente también a todos y cada uno de los integrantes, y aun cuando no están presentes, pues que quede grabado que agradecemos a todos y cada uno el trabajo, lo que nos permitieron hacer a manera personal como Secretaria de esta Comisión, agradecerles la tolerancia que tuvieron con estos trabajos, sabemos que fuimos muy insistentes para poder integrar lo que ahora vamos a presentarles, pero que será el fruto del esfuerzo que hicimos la coordinación y nosotros auxiliando a dicha coordinación y bajo su diligencia siempre de todo lo que van ustedes a recibir como trabajos en estos dos años en los que nos resultó muy grato haber colaborado en esta Comisión.

Este trabajo no tiene otra finalidad más que poner en evidencia para quien tome el relevo qué se trabajó, qué se hizo y qué es lo que falta dar continuidad, sin perjuicio de todas aquellas brillantes ideas que quien decida coordinar estamos seguros que impulsará; impulsará también con nuestro apoyo porque, no obstante, que dejemos la coordinación de esta Comisión, pues no dejaremos de ser miembros de la misma, y no dejaremos de ser miembros de la misma con la amenaza de seguir trabajando con el mismo entusiasmo con el que lo hemos hecho hasta ahora.

Muchas gracias a todos, de verdad, por su apoyo, insisto, que quede grabado para todos y cada uno de los integrantes que no están aquí presentes, que menos hubiera encantado poderles haber saludo, dado que ésta es una de las comisiones más numerosas que existe dentro de las del Sistema.

Entonces de esos cuarenta y tantos Comisionados quisiera estrechar de manera virtual, nuevamente reitero que quede grabado, la mano de todos y cada uno, agradeciéndoles su apoyo para esta coordinación y para poder dejar plasmados estos trabajos que le serán también remitidos y entregados de manera personal a través de un USB que

contiene todo el material que al respecto hemos recabado, les daremos cuenta de él y al final les diremos qué es lo que integra cada disco.

Aquí, si me permite, un último agradecimiento antes de entrar en la materia, agradecer también al INAI por el apoyo que nos ha prestado siempre, a la Secretaría encabezada por Federico, que también nos ha facilitado algún material para poder repartirlo entre todos ustedes. Y las facilidades que como secretaria del Sistema nos han brindado en la medida de lo que también los recursos del INAI les permite, nos hubiera gustado más, pero hasta ahí lo permite el presupuesto. Y eso es algo que también se agradece por la buena voluntad con la que se hace.

Muchas gracias.

Y empezamos a cumplir lo que nos encomienda la normatividad.

Señor Secretario, pasaríamos a establecer el pase de lista, el último pase de lista.

Van a ver ustedes un punto que les vamos a someter a su consideración en el que pudiera verse, si así lo estiman, una virtual extraordinaria todavía, igual y no es la última, es como en las copas, la última hasta que me muera.

El penúltimo pase de lista:

Andrés Miranda Guerrero. (Presente)

Elsa Bibiana Peralta Hernández. (Presente)

Ximena Puente de la Mora.

María Cristina Díaz de León.

Claudia Elena Meza de la Toba.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Alma Rosa Armendáriz Sigala. (Presente)

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

María Nancy Martínez Cuevas.

Luis Fernando Sánchez Nava.

Alfonso Raúl Villareal Barrera.

Cristian Velazco Milanés.

Indira Isabel García Pérez.

Rocío Campos Anguiano.

Alma Cristina López de la Torre. (Presente)

Héctor Octavio Carriedo Sáenz. (Presente)

Eva Abaid Yapur.

Javier Martínez Cruz. (Presente)

José Guadalupe Luna Hernández.

Zulema Martínez Sánchez.

Roberto Rodríguez Saldaña.

Mireya González Corona.

Salvador Romero Espinosa.

Daniel Chávez García.

Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Mireya Arteaga Dirzo.

Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Juan Gómez Pérez.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote.

Alejandro la Fuente Torres.

Rosa del Carmen Lizárraga Félix.

Teresa de Jesús Luna Posada.

Rosalinda Salinas Treviño.

Francisco José Morones Servín.

José David Cabrera Canales.

Marlene Alonso Meneses.

José Rubén Mendoza Hernández.

Susana Aguilar Covarrubias.

Norma Julieta del Río Venegas. (Presente)

Tenemos una asistencia de siete Comisionados integrantes, señor Coordinador, con los que se iniciaría, de acuerdo con la normatividad, el quórum respectivo.

Gracias.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Con ese quórum damos la apertura de la Sesión y varios de los acuerdos que aquí tomemos todos los integrantes de la Comisión.

Para el siguiente punto, el punto número del Orden del Día. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del mismo.

Voy también a cederle el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos dé cuenta y nos dé lectura del mismo para su aprobación.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Se pone a su consideración el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, que se ubica o se lleva a cabo en el Salón Presidente del Hotel Gobernador en avenida 20 de noviembre, 257, zona centro, Código Postal 3400 en la ciudad de Durango, Durango, el lunes 30 de octubre de 2017, siendo las 8:45, se establece el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.
 - a) Padrón de integrantes de la Comisión.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 28 de agosto de 2017.
- 4.- Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, anexo dos.
- 5.- Se rinde el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en cumplimiento al artículo 26, fracción I de los lineamientos para la organización o coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia como anexo tres.

6.- Presentación y discusión del documento emitido por el presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que consiste en la primera propuesta del PROTAL, anexo cuatro.

7.- Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, que consiste en el proyecto de criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal, anexo cinco.

8.- Presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, consistente en el proyecto de disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales que como anexo seis se les remitió.

9.- Integración de un grupo de trabajo para la actualización de cuadernillo, el ABC de los datos personales que como anexo siete se envió como propuesta inicial realizada por la Secretaría Técnica.

10.- Se presenta la memoria documental de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia por el período 2015-2017, bajo la coordinación de Andrés Miranda, anexo ocho.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, señor Coordinador.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Se pone a consideración el Orden del Día.

Si tienen algún punto que comentar de los enlistados o bien enlistar alguno en lo personal en asuntos generales.

Adelante, Federico.

Federico Guzmán Tamayo: El tema relativo a la presentación del esquema orientador transitorio tras la elaboración del primer programa nacional de protección de datos personales, la Secretaría Ejecutiva deberá de proponer un programa del de PRONADATOS.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Si le parece, lo incluimos en asuntos generales.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, manifiesten levantando su mano de manera económica.

Aprobado.

Como siguiente punto, también vamos a desahogarlo con la rendición de cuentas que nos haga la Secretaria Técnica en cuanto a las actas.

Adelante.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Se da cuenta con la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 28 de agosto de 2017.

Solicito a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, si no tienen inconveniente, se dispense la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, y toda vez que les fue remitida con oportunidad por correo electrónico a todos, se procede directamente a su votación.

Si están de acuerdo se propone manifestarlo levantando la mano en votación económica.

Aprobado, señor Coordinador.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Para el punto número cuatro, seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, que van en el anexo dos que se les envió a sus correos.

Voy a también a solicitarle el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos dé cuenta de lo mismo.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Es importante destacar que solamente se da seguimiento a esto toda vez que no tenemos acuerdos pendientes anteriores.

Voy a leer nada más en principio el número completo y después ya nada más el consecutivo.

Acuerdo 16/SNT-CPDP/CEO/10-08 del 2017. Modificar el nombre de la propuesta de dictamen para que se quede como dictamen por el que se aprueban los lineamientos para la elaboración del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, el seguimiento al ser un cambio de forma y no de fondo, se modificó el nombre de la propuesta de dictamen, y es el que se maneja actualmente.

Acuerdo, éste es el 17. Se aprueban por unanimidad los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales en lo general.

Seguimiento, en lo general la Comisión de Protección de Datos Personales aprobó los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales que fue remitido con oportunidad al Consejo y que fue aprobado.

Punto 18. Se aprueban por unanimidad las reservas en lo particular de los numerales presentados por el maestro Héctor Carriedo Sáenz.

Numerales reservados, tercero, fracción VI, séptimo, fracción I, octavo, fracción I, sexto, fracción I y vigésimo quinto. El maestro Héctor Carriedo Sáenz no envió su propuesta de modificación, por lo que automáticamente fueron desechadas sus reservas, y ya no hubo mayor tema al respecto.

En el 19 se aprueban por mayoría las reservas en lo particular, presentadas por su servidora, igual en los numerales reservados que al respecto quedaron establecidos; se señaló que mediante correo electrónico del 14 de agosto del 2017 se envió a los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales la propuesta de numerales que se reservó.

Se acordó realizar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión para discutir las reservas presentadas, que ustedes también ya conocen cuál fue el resultado.

Acuerdo 20. Los Comisionados que presentaron reservas se comprometieron a enviar sus propuestas de redacción en un plazo de dos semanas, que igual fueron compiladas y remitidas para aprobación al Consejo.

Finalmente en el acuerdo 21 se acordó actualizar el cuadernillo, el ABC de la protección de datos personales y presentar avance en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

En seguimiento en el punto nueve de este Orden del Día, se presenta una propuesta inicial realizada por la Secretaría Técnica, así como un formato en blanco para ser utilizado por el grupo de trabajo con la finalidad de actualizar dicho documento.

Acuerdo 22. Se modifica el punto cuatro del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Protección de Datos, quedando como sigue, se presentó y discutió, en su caso, la aprobación de propuestas de reserva a los lineamientos, que igual ya fueron aprobados y es de su conocimiento.

En el punto 23, para efectos de la propia Segunda Sesión Extraordinaria, el método de votación de reservas presentado quedó establecido, igual se llevó a cabo un acuerdo en esa sesión.

En el punto 24 únicamente se aprobaron algunas reservas y modificaciones que quedaron establecidas en dicho documento.

Finalmente el mismo, que realmente todos los acuerdos que se tomaron en esa comisión tuvieron que ver con las reservas y el trámite que se le dio a dicho documento, que ustedes ya saben fue aprobado en el seno del propio Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo demás no tenemos ningún otro acuerdo en seguimiento pendiente, salvo los que surjan en esta Comisión.

Es el oficio con el que mandamos el documento al Consejo y que ustedes ya conocen, que fue aprobado.

Esto quedó desglosado de esta manera porque hubo diferentes acuerdos en esa sesión, como ustedes recordarán, fue bastante intensa, por tanto, en seguimiento a los mismos todos los acuerdos quedaron desahogados, se dio cumplimiento a todas y cada una de las inquietudes manifestadas en ese entonces.

Con lo que se da cuenta, señor Coordinador, es cuanto.

Gracias.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias, Secretaria, muy puntual con los seguimientos.

Y por supuesto que los que no se vayan a desahogar durante este período tenemos que pasarlo a la siguiente coordinación.

Siguiendo con el Orden del Día, el punto número cinco, donde se rinde el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Protección de

Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, en cumplimiento al artículo 26 de los lineamientos de las instancias.

Quiero nada más compartir con ustedes, para darle agilidad a la Sesión, en realidad ya les mandamos el informe general, lo tienen ustedes en sus correos.

Y aquí queremos aprovechar nada más para hacer algunas puntuaciones del mismo, decirles que recordemos que venimos de una transición del trabajo de comisiones, de una Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, la famosa COMAIP. Y a partir de ahí transitamos debido a la reforma constitucional del 2014, cuando en el último párrafo del Artículo 6º Constitucional dice que el Instituto Federal coordinará sus acciones con el INEGI, con la Auditoría Superior de la Federación y con el Archivo General de la Nación, así como con todos los organismos garantes y locales, a efecto de fortalecer el Estado Mexicano.

Y a partir de ahí la base constitucional, recordemos que se integró una comisión de pares por regiones, y nos constituimos en el INAI con una especie de constituyente permanente, decía Federico y el doctor Acuña.

Y ahí ya se dieron los lineamientos para efectos, en el 2015 mediante el acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del día 18 de octubre de 2015, queda integrada ya esta Comisión de Protección de Datos Personales ya con la transición debida de esa institución que les mencioné.

Enseguida el día 5 de noviembre del 2015 fue la elección precisamente de la dirección de la Comisión, recordemos que esta reunión fue en el INAI, y una vez electo un servidor me di a la tarea de nombrar, ni siquiera se encontraba en el país la maestra Bibiana, que por cierto fue un gran acierto de mi parte, porque la colaboración que ha habido entre ella y yo para sacar adelante los trabajos ha sido una mancuerna muy institucional y, sobre todo, muy puntual para estar cumpliendo con todos los acuerdos que ustedes nos indican que ejecutemos.

Durante el 2016 se realizaron dos sesiones ordinarias, tres reuniones de trabajo encausadas a definir la metodología de trabajo de la Comisión, así como la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales para los sujetos obligados.

En el 2017 se llevaron a cabo una reunión de trabajo, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias, para impulsar la armonización de la Ley General en las diversas entidades federativas y los lineamientos del PRONADATOS.

Recordemos que en esa parte de la armonización, más adelante lo vamos hacer más puntual para ver realmente que fue un ejercicio institucional donde participaron todas las instancias del Sistema en aras de contribuir y coadyuvar para que todo saliera, como fue la meta que nos propusimos.

Entre los principales logros alcanzados está la consolidación de un grupo de trabajo, que logramos hacer de 39 integrantes con representación de las cuatro regiones en que se divide el Sistema Nacional de Transparencia. Ese participó, ustedes recuerdan, en algunas sesiones a invitación del Senado de la República cuando se estaba precisamente elaborando, mejor dicho se presentó la iniciativa de ley y se estaba elaborando la propia Ley General.

Déjenme decirles que fueron algunas sesiones que tuvimos ahí en el Senado, recuerdo que en una ocasión también nos acompañaron comisionados que estaban cercanos a la Ciudad de México, me acuerdo que se integró también Josefina Román, los coordinadores regionales, incluso, estamos ahí en las minutas que se levantan de participación de la Comisión.

También debido al impulso y el esfuerzo de los integrantes de todos los frentes de la Comisión, se impulsó la promulgación de la ley, recordemos que se promulgó la ley el 26 de enero de 2017, estamos celebrando el día de la protección de los datos personales precisamente ahí en la Ciudad de México, un evento organizado por el InfoDF, por el INAI y por otras instituciones.

Y a partir de ahí ya vino todo lo que ustedes conocen, las giras de trabajo, las jornadas que hicimos, recuerdo que empezamos el primer foro regional de protección de datos personales, equidad de género y grupos vulnerables en Mérida, coordinados precisamente con Lourdes López Salas, quien preside esa comisión también de equidad de género.

Ahí propusimos, recordamos, una ley modelo para efectos de que nos sirviera como un documento técnico, como un acuerdo con el INAI, con la coordinación de la parte técnica de INAI para someterlo a consideración de las legislaturas locales, por supuesto, sin ningún mandato establecido, simplemente era una modesta sugerencia para que pudieran ellos legislar más propiamente la parte técnica de lo que es el derecho a la protección de los datos personales.

Se llevaron otras giras también, foros regionales en La Paz, se llevaron foros regionales en San Luis Potosí y en varios estados de la República.

Asimismo se participó en la emisión del comunicado, se hizo un comunicado sobre la importancia de contar con un ordenamiento que establezca las mismas reglas para garantizar el ejercicio y la tutela del derecho a la protección de los datos personales, aquí también nos ayudó el área de comunicación social de INAI para darlo a conocer en todos los medios de comunicación.

Y créanme que fue una muy buen experiencia, porque a raíz de eso se le dio más celeridad a la iniciativa que estaba discutiéndose, sobre todo ya en esos momentos en la Cámara de Diputados en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Fue aprobado también por parte de los integrantes el proyecto de dictamen de los lineamientos para la elaboración, ejecución, evaluación del PRONADATOS; recordemos que después de un debate álgido que se dio al interior de la Comisión y en dos sesiones nos pusimos de acuerdo para lograr esa meta, cosa que felicito a la Comisión porque es la única forma de sacar adelante un producto o un lineamiento o un

ordenamiento legislativo, porque en la discrepancia es lo que hace la diferencia, muchas veces cuando todos pensamos igual alguno nos hace falta, yo creo que pensar diferente es bueno, la crítica y la autocrítica al interior de la Comisión ha sido una bandera de que empezamos.

Se impulsó también la armonización de la Ley de Protección de Datos Personales, como ya lo comentaba anteriormente, las entidades federativas. Aquí ya con los datos estadísticos, lo comentaba ahorita con Federico, ya parece que están todas las leyes completas, faltan dos estados que están todavía en la discusión del Poder Legislativo.

Impulsar también, en ese caso con la participación de los integrantes de las diversas jornadas en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados a nivel regional y estatal, pues hubo eventos también Oaxaca, en Tlaxcala, en Zacatecas, en Baja California Sur, en Durango y San Luis Potosí, como lo mencionaba, en Mexicali también estuvimos exactamente con el coordinador de la región norte.

Fuimos invitados como comisión para integrar el jurado del concurso del comisionado infantil, fue una gran experiencia también esa porque en dicho certamen participaron 186 niños y niñas de 23 entidades federativas, de los cuales 133 presentaron videos que cumplieron con los requisitos formales de la convocatoria y bases, de los cuales finalmente fueron siete los participantes premiados; ya se le ha dado mucha difusión por parte del INAI también en las páginas web correspondientes. Fue una gran experiencia que ojalá y se repitiera en las entidades federativas.

En mi carácter también de coordinador participé en muchas reuniones, como han participado también todos los coordinadores que presiden comisiones en el Sistema, es mucho la coordinación, es el gran puente que existe entre el Sistema Nacional y todas las instancias y, sobre todo, con la coordinación del INAI.

Yo por último quisiera enfocar y resaltar también que una de las leyes, de las primeras leyes de datos personales que se aprobó fue precisamente la de Durango.

Y lo menciono porque tuvimos una experiencia muy buena, esa ley se aprobó creo que un jueves, un viernes, poquito antes de que tomara posesión el nuevo presidente del INAI, inmediatamente nos comunicamos con él porque la ley se impugnó. Una de las partes por ahí, no de mucha trascendencia, pero sí se impugnó, se hizo una acción de inconstitucionalidad, inmediatamente nos reunimos, ahí nos acompañó también la coordinadora de Órganos Garantes Locales, estuvo la Comisionada Ximena, estuvo el Comisionado Eugenio, Federico, todos. Y nos pusimos de acuerdo para efectos de recomendarle a Durango que enmendara, que hiciera las gestiones, que cabildeara ahí con el Poder Legislativo para que no se fuera a la Suprema Corte.

No tuvimos la misma suerte con otras leyes, no hubo esa coordinación, no nos avisaron de esa situación dentro de período que había de 30 días, se fueron, algunas están ahorita en vías de acción de inconstitucionalidad; pero yo considero que haciendo el mismo ejercicio de enmiendas se pueden sobreseer esas acciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero ese ya le tocará yo creo que a la siguiente comisión.

Finalmente yo quisiera agradecer también que esta Comisión, como ustedes pueden ver, estamos actuando desde 2015 a la fecha, hemos transitado y hemos coordinado también con la doctora Ximena Puente de la Mora, quien también la saludamos desde aquí y le hacemos un reconocimiento, porque también nos brindó un excelente apoyo.

En aquel entonces también nos coordinamos con Josefina Román, que era la coordinadora de entidades federativas de los órganos garantes.

También nos hemos coordinado a raíz de la entrada del Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, que él ya afortunadamente

ya era miembro de la Comisión, estaba bien enterado del tema, nos apoyado bastante en ese rubro.

También a Yolli García quisiera agradecerle, porque también hemos en la agenda conjunta, en la armonización estuvimos de la mano, codo con codo, fue un éxito todas las coordinaciones que llevamos con ella.

Agradezco al INAI nuevamente, a todos ustedes por sus aportaciones, a todos los integrantes de la Comisión, como dijo Bibiana anteriormente, en estarles solicitando mucha información, muchas observaciones; porque así es la Comisión por las leyes que se estaban construyendo, toda la normatividad, y que no terminamos todavía, vamos a dejar una herencia ahí todavía de alguna normatividad de lineamientos que vamos a dar cuenta a continuación.

También obviamente al InfoDF, un gran equipo que me ha acompañado durante estos dos años, créanmelo que es de día y noche el trabajo, aquí está Ana Cervantes, está Rubén Estrada que también que nos acompañó, y de todo el equipo técnico que Bibiana tiene ahí en su responsabilidad como Comisionada del InfoDF, la verdad que nos apoyó bastante.

Sobre todo ahí en esa parte con la coordinación de Bibiana a la que también agradezco todo el esfuerzo que hizo, todas las cuestiones que le pedíamos para ayer, nunca eran para mañana, eran para ayer, siempre andábamos con prisas; dentro de un sistema nacional es diferente, hay más formalidades que cumplir, hay normatividades, somos sujetos obligados, estamos en la mira para cualquier solicitud, para cualquier ejercicio de acceso a la información de qué ciudadano puede solicitarla.

Hay más normatividad que cumplir, agradezco a Bibiana lo haya hecho y de la mejor manera.

Yo también los exhorto finalmente a seguir construyendo con la nueva dirigencia que va haber en la Comisión, fortaleciendo la Comisión,

sobre todo, como decía Bibiana, vamos a seguir nosotros como soldados de la Comisión, nos interesa el tema.

Los invito también a que hagamos sinergia para culturizar el tema, emanciparlo gracias al legislador federal que no escatimó esfuerzo para crear dos grandes leyes generales, la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y la Ley General de Protección de Datos Personales. Es la primer ley que se hace en esa materia a nivel nacional, y sobre todo en muchos estados también que teníamos incorporado como un capítulo de cuatro, cinco artículos dentro de las leyes de transparencia, lo que es tan importante el derecho de protección de datos personales, por eso yo hablo de emanciparlo también como un derecho autónomo, con la firmeza conceptual de combatir juntos un nuevo paradigma de la protección de los datos personales desde los municipios, como lo hemos venido haciendo, desde los estados, desde las regiones y, sobre todo, del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Y por último, aunque ha sido un cliché, voy a cerrar con una frase, como que fue una frase histórica para la Comisión, recordemos que siempre será el respeto al dato ajeno es la paz.

Muchas gracias.

A continuación con el punto seis.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Me permite unas palabras?

Gracias.

Yo quisiera igual aprovechar, ya lo hice al principio, pero me reservé a este punto poder agradecer al Coordinador el que me haya designado de manera virtual, aunque el resto del trabajo siempre fue presencial.

Muchas gracias por esa confianza que pusiste en mí, Andrés.

Este informe que ustedes vieron hecho en una presentación también les va ser circulado en las memorias respectivas, en las que en esa USB va plasmado todo el trabajo que se realizó a la cabeza de Andrés.

Van ustedes a encontrar en ese material todas las actas de esta Comisión, van a encontrar ustedes todas las versiones estenográficas de la misma, van a encontrar ustedes también una amplia galería fotográfica de los trabajos y las sesiones de esta Comisión en las que aparecen todos y cada uno de ustedes como integrantes y su labor al respecto. Y desde luego todo lo que es el informe ya de manera aterrizada y pormenorizada que brevemente expuso ahorita Andrés para todos ustedes, y además para que quede también constancia del resto de los integrantes.

A todos y cada uno de los integrantes se les hará llegar este material para que lo conserven por su actividad de manera archivística, consérvenlo porque es un acervo importante de los dos primeros años que se llevaron a cabo de trabajo en esta Comisión.

Sin perjuicio del material que debe quedar de manera oficial en poder de la Secretaría del INAI, este material es el que recabamos nosotros y que se considera propiamente el oficial por ser las gestiones de la propia Secretaría y de la coordinación, ahora sí que cotejado y trabajado con la misma Secretaría del Sistema Nacional.

Este material, les decía, es una compilación de mucho tiempo de ir resguardando estos dos años la información que generó en todas esas vertientes esta Comisión. Y que les será entregada y que les será de mucha utilidad a quien tome la batuta para llevar a cabo la gestión para que se dé cuenta de todo el trabajo que se ha realizado, de todo el trabajo que todavía falta por realizar y, sobre todo, para que siga quedando constancia de ese trabajo, para que haya un seguimiento al mismo y sigamos teniendo nosotros en el Sistema un ejemplo de lo que es saber resguardar documentalmente la información para tener acceso a ésta.

Y esto es con la finalidad también de que algunas inquietudes que se hicieron valer en algún momento para poder hacer solicitudes de acceso respecto a la información de los trabajos de esta Comisión, pues no quede duda de nada de esos trabajos, lo van a tener todos y cada uno en sus manos para que quien lo quiera proporcionar vía acceso a la información lo haga, debemos ser ejemplo de eso, dicen que “en casa de herrero, azadón de palo”.

Aquí queda la muestra de que esa información que generó esta Comisión en los años de gestión la van a obtener ustedes en la mano, será accesible para cualquiera que quiera pedirla.

Eso sería lo que daríamos cuenta de este trabajo.

Y finalmente reitero mi agradecimiento, Andrés, creo que decirte, y esto ya lo hago a título personal, no como Secretaria, darte las gracias por permitirme trabajar contigo, es algo que no alcanza la palabra “gracias” para expresar lo que realmente siento en lo personal y como Comisionada.

Gracias por la oportunidad, no es fácil, no es fácil convivir, pero contigo ha sido más sencillo, yo sé que a veces no es tan terso, que nuestra personalidad a veces no ayudaba, pero que siempre se impuso tu profesionalismo, el respeto que tú tienes hacia las mujeres y hacia su trabajo. Te lo agradezco mucho, porque me diste oportunidad de poder expresar lo que yo quería hacer en este trabajo, sin mella de tu trabajo, sin mella de tu personalidad tampoco me abriste las puertas y me hiciste sentir, no como la Secretaria de esta Comisión, si como coordinadora.

Y te lo agradezco, porque sé que no es fácil.

Aquí se los dejamos también en la mesa de que un hombre y una mujer sí pueden trabajar y trabajar bien aun cuando a veces no sea tan sencillo el trabajo, la presión, los compromisos, complican, intensifican las personalidades también.

Andrés, de verdad, agradezco que tú me hayas, en todo momento, brindado tu apoyo, tu cariño.

Y yo sé que después de esta coordinación que se acaba este trabajo, queda una gran amistad, y yo te refrendo mi cariño y mi amistad.

Y no es discurso, quise hacerlo público, porque quiero que quede de manifiesto frente a todo mundo.

Muchas gracias, Andrés.

Yo sé que es emotivo esto, pero también quiero agradecer al personal, empezaré por razones jerárquicas, en cuanto a estructura me refiero, no en otro sentido.

Primero que nada al INAI, gracias a la Secretaría, gracias, Federico, por todo tu trabajo, porque no ha sido fácil el intercambio.

Ismael, gracias por toda la lata que te dimos.

También denle las gracias a Anaya, a Gustavo, que hicimos un trabajo, desde luego, no está aquí presente, pero también sé que lo sabrá, al Comisionado Eugenio, el Comisionado Eugenio también nos brindó mucho apoyo, mucho trabajo coordinado que en su momento se vio de manifiesto.

Gracias al INAI, fundamentalmente por todo el apoyo, reitero, no es fácil, pero con la buena disposición que siempre han tenido se logra.

Y también quiero agradecer a manera, con la misma importancia y en segundo orden, solamente por razones estructurales, a todo mi personal en el Info, al personal del INAI.

Gracias a Ana María, porque sé que no ha sido fácil.

Gracias, Octavio, igual, la presión, Octavio nada más y nada menos anoche terminó algunas cosas que ustedes tienen en la mesa, no duerme, Octavio casi no duerme, es de tiempo completo.

Podría anunciar a todos y cada uno, pero la verdad es que el tiempo no nos lo permite.

Pero reciban todos y cada uno de nuestra parte un abrazo muy afectuoso y nuestro agradecimiento por siempre, porque lo que ustedes hacen es realmente lo que nos coloca a nosotros al frente de la mesa; pero lo que traemos atrás es el trabajo de ustedes, sin ustedes no se lograría poder sentarse en este lugar y exponer lo que ahora en dos años van a tener ustedes en sus manos. Esto es gracias a la labor de las personas que están atrás de nosotros, nosotros no somos nada sin ustedes.

Gracias a todos.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Efectivamente, estamos en la parte emotiva, la ventaja de todo esto es que la Comisión, el ejercicio, el aprendizaje ya lo tiene, una comisión fuerte, una comisión que estoy seguro que va a redoblar el esfuerzo que nosotros hicimos, estoy seguro que va a caer en buenas manos, estoy seguro que esto va a seguir fortaleciendo.

Como efectivamente lo comentaba Bibiana, ella ni siquiera me pidió ser secretaria, nunca, fue una sorpresa, fue una decisión personalísima. Y qué bueno que hicimos buena mancuerna.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Javier Martínez.

Javier Martínez Cruz: Muy buenos días a todos.

Yo quiero manifestar, hablo a nombre del Instituto de Transparencia de Protección de Datos del Estado de México, a nombre de mis cuatro

compañeros, quiero reiterarte tanto a ti, como a Bibiana, un agradecimiento pleno, fuiste, sin duda, fundador de los cimientos que tiene esta Comisión, te tocó transitar, como tú dices, de una informalidad a una formalidad que por mandato nos daba, te tocó enfrentar situaciones difíciles.

Y creo que finalmente dejas un legado tú y Bibiana para esta Comisión, que yo creo que a diferencia de muchas otras ha marcado precedente, yo pertenezco a cuatro más, y te puedo decir que ésta me representó un reto, un reto que se contagió con mis compañeros, porque es la única comisión donde hay cuatro integrantes del INFOEM, podríamos decir que ese fue el interés que contaminamos y que logramos llevar a ese pleno.

Hoy, sin duda, dejas la vara muy alta para quien venga o tenga que tomar las riendas de esta Comisión, sin duda, tomaremos y se tomará lo que has planteado, porque difícilmente se puede alcanzar un nivel de hacer vigente una ley en todo el país si los trabajos en esta Comisión no avanzan, como bien lo dices, se han nutrido de comisionados, que todos han contribuido, estamos presentes desde la península de Yucatán, hasta el estado de Baja California donde ha permeado toda la idea.

Y yo quiero agradecerte, es cierto, fue provocador en algunos momentos, pero creo que fue para bien, fue para bien, nos llevó a buen puerto. Espero y coincido que seguirá siendo la dinámica.

Tú decías hace rato, planteabas un respeto al derecho a la protección de datos personales. Yo creo que más bien, y te lo reitero, esa es mi convicción, has sido un ciervo en la protección de los datos personales.

Te reitero mi respeto, mi admiración, lo mismo a la Comisionada Bibiana, muchas gracias por permitirme compartir contigo estos dos años, recuerdo la primera vez que hacías el planteamiento de querer participar en esta Comisión, te reiteraba que a mí me presentaras un programa de trabajo, más que pedirme el apoyo en el voto. Y eso fue a lo que le aposté.

Recuerdo la segunda vez cuando pediste, que sin pedírmelo, yo había considerado que tendrías que seguir al frente, porque esto no acaba ahí, lo que venía representaba estar otro año al frente.

Esa ha sido mi convicción, esto ha sido lo que yo también he compartido con mis compañeros, te reitero, mi admiración y respeto, estamos para seguir trabajando en esto de la protección de datos.

Muchas gracias, amigo.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias, Javier, se te agradecen las palabras.

Julieta y luego Yolli.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo también así muy rápida, agradecer a Andrés, coincido con muchas cosas con las que dijo Javier, Bibi, la verdad Andrés es un hombre muy polémico, pero si no somos polémicos, ¿quién no es polémico?

Cuando yo ingresé a esta Comisión era precisamente por el auge que todos tenemos en nuestros estados, al tratar a Andrés cambió toda mi percepción, es un hombre trabajador, Bibi igual, hacen una excelente mancuerna.

Yo quiero decirles que Zacatecas a raíz que se incorporó ya hace meses a esta Comisión ha tratado de aportar constantemente, cumplir siempre en tiempo y forma de todo lo que nos piden.

Agradecerte, Andrés, yo sé que en el camino andamos, dejas un legado en esta Comisión, yo creo que es lo más importante. Yo te lo reconozco, a Bibi igual, insisto, no los conocía a fondo, pero mis respetos, Andrés, para tu trabajo, para tu profesionalidad y cómo te empeñas y te metes en esto.

Y sigue igual de polémico, porque así es esto.

Felicidades, Andrés.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Gracias.

Yolli García Álvarez: Gracias.

Señalar de verdad que creo que es una de las comisiones con las que todo el sistema interactuó, que pudimos trabajar desde el principio, incluso desde antes de que yo asumiera la coordinación nacional, trabajamos en coordinación total y absolutamente con ustedes para recorrer todos los rincones de país buscando potencializar las acciones de la Comisión y lo que teníamos que hacer los órganos garantes.

Yo sí reconozco que una de las cuestiones que nos pusimos en la mesa fue siempre el trabajo coordinado, permanente y con presencia en todo el país, realmente son pocas las comisiones que lograron ello.

Yo creo que en el caso de ustedes, y no sólo porque estuviera o alguien pudiera decir que estaba de moda la ley o porque iba a salir el proyecto, porque salió el proyecto, porque no tenía nada qué ver con eso; desde antes de que saliera el proyecto este trabajo se inició y se puso en la mesa de la discusión y trabajamos muy cercanos, hicimos muchas cosas juntos, pero creo que lo más importante es que fue una comisión que enalteció lo nacional del Sistema, porque sí trabajo con todos los estados, tuvo presencia en todos lados, no sólo es una de las comisiones más grandes, sino también de las que más forzaba a sus integrantes a trabajar.

Creo que eso es lo que hay que destacar, presidir una comisión o una instancia del Sistema implica muchos retos, mucho trabajo, que por ello no hay un pago adicional, lo único que hay es la satisfacción del deber cumplido.

Yo creo que hoy el trabajo, no sólo en ese informe, porque en los informes podemos poner muchas cosas, sino lo que vimos al día a día nosotros, hoy podemos decir que esta Comisión cumplió con el

cometido que le dio el Sistema Nacional, cumplió y rebasó las expectativas de lo que muchos de nosotros teníamos puestas en el Sistema.

Yo por eso, de verdad, Andrés, mi reconocimiento, mi afecto, mi cariño, de verdad, siempre fue con quien mejor pudimos trabajar porque siempre estuviste dispuesto, no sólo hacer las cosas, sino a ir a todos lados. Y eso es muy importante.

Muchas gracias, Andrés, muchas gracias, Bibi, el trabajo que hicieron ustedes creo que es ejemplo de lo que debe hacerse en las demás comisiones.

Les reitero mi felicitación.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias.

Comisionada Lourdes.

Bienvenida Lulu y bienvenida Nancy, se integran a la Comisión.

María de Lourdes López Salas: Gracias, buenos días a ustedes, obviamente también agradecerles el haber escogido a Durango para hacer esta Sesión de la Comisión de Datos Personales.

De alguna manera también agradecer que me den la palabra sin ser yo integrante de la Comisión, gracias por esta oportunidad.

Igual me sumo al reconocimiento que se hace tanto a Andrés, como a Bibi, por el trabajo realizado en esta Comisión.

De igual manera les tocó esta etapa de construir junto con el Sistema Nacional de Transparencia lo que viene en este renglón, obviamente nos toca a todos los Órganos Garantes instrumentar nuestras leyes de protección de datos personales.

Igual me ha tocado conocer hace ya casi seis años a Andrés, yo fui de las primeras comisionadas que conociste allá en Tijuana en aquella reunión que estábamos construyendo también el tema de la reforma constitucional.

Y en algunos momentos pudiéramos no coincidir en nuestras apreciaciones, pero lo que nos une es el trabajo a favor del Sistema Nacional, la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos y todos los demás que se han sumado, que es Gobierno Abierto, accesibilidad, archivos, todo lo demás.

Obviamente reconozco la tarea hecha tanto por Bibi, como Secretaria, como bien dices, fue una revelación en la Secretaría, obviamente la coordinación de Andrés, trabajamos juntos en algunos aspectos y en algunas regionales, que hicimos unos foros regionales, nos tocó armarlos juntos.

Obviamente vienen muchos retos, quien sea el coordinador, ya aquí prácticamente lo tenemos sentado, a Javier, es un reto muy importante el que viene para la instrumentación de la ley, sumar las acciones de esta Comisión a las tareas, porque finalmente datos personales va unida a todo el ejercicio de este derecho con otros derechos.

Felicidades, los felicito a todos los integrantes de esta Comisión.

Enhorabuena.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Héctor Carriedo tiene la palabra.

Héctor Carriedo Sáenz: Solamente agradecer a todos ustedes que estén aquí en Durango a Andrés, a Bibi, haber realizado esta Sesión aquí en Durango en el marco del Foro del PROTAI.

Desde luego reconocer, sobre todo los logros, que son muchos, aparte de haber sentado las bases para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión para las siguientes coordinaciones que se hagan cargo del tema.

Sí decirles que a final de cuentas hicieron que las cosas sucedieran, que eso es muy importante, con diferentes gestiones, a veces silenciosas, pero también muy evidentes en toda la documentación que se ha generado, surgió la Ley General, surgió un proceso de armonización que nos han tenido prácticamente a una buena parte de este año, junto con otras tareas en otras áreas, a los Órganos Garantes nos tuvo tocando, tomando, conduciendo esa agenda de tener armonizadas las leyes estatales con la general, también en una intensa agenda de foros regionales, foros estatales, de armonización. Y todo eso hicieron que las cosas sucedieran, que las cosas buenas sucedieran.

Se entrega una coordinación, no con rezagos, se entrega una coordinación con una Ley General, se entrega una coordinación con casi todas las leyes, creo que nada más dos estados faltan de aprobar leyes armonizadas con la Ley General, con lineamientos, con bases para generar un Programa de PRONADATOS y con mucho trabajo.

Yo creo que, hay que decirlo, como dicen, “por sus frutos los conoceréis”, aquí hay frutos, es una coordinación del Sistema Nacional de Transparencia que ha generado frutos. Yo reconozco mucho el esfuerzo realizado por Andrés y por Bibi y por todos los integrantes, también los organismos garantes que se sumaron a las acciones, que lo pusieron en sus agendas y que le dieron seguimiento al tema para que en cada uno de nuestros estados hubiera una ley de protección de datos armonizada con la Ley General.

Debemos de estar satisfechos por el esfuerzo, sobre todo por los logros trascendentes que se obtuvieron para el Sistema Nacional de Transparencia y para el país a través de los trabajos de esta Comisión y de todos los organismos garantes que se han sumado a la realización de este importante marco normativo. Y ahora tenemos el reto de la implementación.

Es cuanto.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Sumarme a las felicitaciones para Andrés, para Bibi, yo soy nueva prácticamente en esta comisión, pero realmente llegué y creo que caí en el mejor lugar, han sido unos trabajos arduos y me ha encantado la forma en que trabajan.

Agradecerles el haber aceptado como miembro de esta Comisión.

También agradecerles a todos los que están aquí presentes su visita a Durango, para nosotros es un honor contar con su distinguida presencia, esperemos que el tiempo que permanezcan aquí, aunque sea rápido, lo disfruten.

Muchísimas gracias, Andrés, Bibi, muchas felicidades.

Gracias.

Alma Rosa Armendáriz Sigala: Muchas gracias por este minuto que me obsequia unas palabras aquí la Comisión de Protección de Datos Personales.

Al igual que mi tocaya, Alma López, yo también me integré apenas este año, no participé con ellos el año anterior.

Pero igual, Bibi, te felicito, siempre tan atenta con todos, no sólo oficialmente, sino extraoficialmente en los grupos de Whats de amigas, de comisionadas, siempre tan propia para dirigirte.

Y realmente sí, es cierto, el carácter de Andrés algo polémico, como dijo la buena amiga Julieta, quien también aprovecho decirle que hizo muy buen trabajo, la tuvimos por allá en Chihuahua con Gobierno Abierto; faltan muchos comisionados de que visiten el estado grande, Javier, a ver si nos visita por allá ya que tenga esta coordinación.

Yo quiero agradecerles así honestamente, ya dijeron todas las palabras, no hay palabras que describan el trabajo arduo que hicieron, son un dúo dinámico, así como se los decía en el Whats.

También traigo el saludo de mi presidente, nuestro presidente en Chihuahua, Alejandro de la Rocha Montiel, quien se disculpa por no estar en estos trabajos, él también pertenece a esta Comisión de Protección de Datos Personales, hace una felicitación a ustedes, a su trabajo, un reconocimiento, se disculpa con el presidente, Héctor Carriedo, que siempre ha sido muy solidario con el estado de Chihuahua; pero aquí habemos ahorita en estos eventos, organizados por Héctor y sus comisionadas, tres comisionadas de Chihuahua en solidaridad, ese apoyo.

Sólo me resta decirles que hicieron muy buen trabajo y que en las comisiones, en las elecciones que están participando Dios les bendiga y les prospere, les ponga los medios, porque seguramente harán el trabajo que hicieron en protección de datos personales y más, yo creo que las comisiones estarían en excelentes manos.

Muchas felicidades.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Bueno, pues muchas gracias. Tomás, si quiere ya para cerrar la comenta de la situación ésta.

Sr. Tomás: Buenos días. Yo no quería dejar pasar esta oportunidad robándoles un poquito de tiempo, para felicitar en nombre de mis compañeros de Pleno en Sinaloa la labor tan importante que han hecho Andrés, Bibi en esta Comisión.

Yo creo que esos trabajos indudablemente marcan una diferencia, sientan las bases de lo que va a tener que ser los trabajos ahora con el reto enorme que tienen en esta Comisión de Datos, con la implementación de los nuevos marcos normativos en el país, y desde luego felicitarte también a título personal, Andrés, por la amistad que tengo contigo y también por los trabajos que te reconozco, has sabido realizar en esta Comisión.

Y por ello te felicito en este periodo que hoy culmina, y me parece que has sentado unas bases importantes para que se continúen los buenos

trabajos. Y felicidades por ello a ti y a Bibi nuevamente. Muchas gracias.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Son muy reconocidas y aceptadas las palabras. Espero trabajar en ese punto de lo polémico. Lo que pasa es que agarre mucho muy en serio, ustedes recordarán un clásico mexicano que dijo que a todas las cosas hay que ponerle las tres “C”, cerebro, corazón y carácter, mucho carácter. Y me quedé con eso, voy a trabajar el carácter, lo prometo.

Le voy a pasar el uso de la voz a la compañera secretaria técnica, Bibiana Peralta, para que nos dé cuenta de los puntos del orden del día 6, 7 y 8 para avanzar y lograr estar en término de la clausura.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias coordinador y le agradecemos los dos de corazón las palabras que todos y cada uno han expresado aquí. Sabemos que antes que comisionados hemos sido amigos, y lo que ustedes dicen es de corazón y así lo recibimos. Muchas gracias.

Y bueno, damos cuenta con los siguientes puntos del orden del día: es la lectura al punto 6 que es la presentación y discusión del documento emitido por el presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, primera propuesta del PROTAI.

De igual manera, en el punto 7 la presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional, consistente en el proyecto de criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal.

En el punto 8, la presentación y discusión del documento emitido en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional denominado proyecto de disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.

En este sentido, se solicita a los integrantes de la Comisión de Datos Personales, si no tienen inconveniente, se dispense la lectura de las propuestas toda vez que fueron enviadas oportunamente a sus correos respectivos, además de hacerles notar también que en este caso la fecha para integrar comentarios relacionados con estos temas hoy se vence esa fecha.

Entonces lo que aquí daríamos cuenta, ah perdón, bienvenido Paco.

Bueno, estábamos, gracias, Paco, bienvenido al Comisionado Francisco Acuña por estar aquí, que fue el integrante activo de nuestra Comisión y ahora al pasar a la...

Francisco Acuña: Nada más eso, que Jimena, ella quería estar, pero desde luego me encargó. Así que yo cumplo los encarguitos de mis hermanitos y mi hermana Jimena.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Bueno, muchas gracias Paco, gracias por estar aquí.

Y seguimos en los últimos puntos del orden del día que tenían que ser en relación a dichos puntos, les decía que el corte se realiza al día de hoy, por lo tanto una vez que sean recibidos hasta hoy los comentarios a estos puntos se integrará el cuadro respectivo, para ser remitido a la secretaría del Sistema para su trámite consecuente.

Con esto se daría cuenta con los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, nada más para su conocimiento.

Es cuanto, señor coordinador. Gracias.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: De conformidad con el orden del día, vamos a suplicarle a la Secretaria Técnica que nos dé cuenta del punto número 9 que habla de la integración de un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo El A, B, C de los Datos Personales. Va en el anexo 7. Adelante.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Quedaría también como constancia la actualización, dado que ya contamos con normatividad, que no se contaba cuando se llevó a cabo la publicación del libro o cuadernillo denominado El A, B, C de los Datos Personales, se realice una actualización del mismo.

Por tanto esta Comisión solicita que en obvio también de tiempo, y dado que no se encuentran presentes todos, se les hará llegar la invitación para que se inscriban en ese grupo de trabajo los integrantes de la Comisión, para que se realice la actualización del cuadernillo El A, B, C de los Datos Personales que, como anexo 7, también se les hizo llegar con una propuesta.

Una propuesta que ésta secretaría, junto con la Coordinación, llevaron a cabo para poder comenzar o partir de esa propuesta. El cuadernillo es muy sencillo.

Entonces la idea es ésta: se les remitirá un correo para que lleven a cabo la propuesta de si quieren integrar el grupo de trabajo y la siguiente también hacer comentarios respecto de la actualización que se hace a dicho cuadernillo.

Todo esto igual se dará cuenta para ustedes o quedará como un seguimiento de acuerdo de los trabajos de esta Comisión.

Este trabajo, quisiera comentarles que se llevó a cabo por iniciativa del Comisionado Acuña y también de Jimena, fue un tema en el que se estableció y de la mano -les adelanto el comercial- se hará lo mismo con El A, B, C de Archivos.

Entonces este es un trabajo que va caminando. Con eso daríamos cuenta del punto 9, las propuestas para la integración del grupo de trabajo que nos las hagan llegar por correo y lo mismo, si no desean integrar el grupo de trabajo pero desean participar con alguna propuesta, pues igual también la pueden hacer llegar vía correo electrónico.

Es cuanto, señor Coordinador.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Muchas gracias. Levanta la mano Lourdes, que al parecer recuerdo yo que tuvo mucha experiencia en ese tema del A, B, C de los Datos Personales.

Adelante, Lourdes.

Lourdes: Nada más una pregunta y como inquietud: ¿la actualización se daría con la misma base del anterior A, B, C de las caricaturas, nada más se actualizaría?

Porque bueno, ya hay un trabajo previo y sería lastimoso que no se tomara en consideración este trabajo de los caricaturistas del país y que hicimos en la Comisión de Comunicación en su momento, que era la COMAI.

Entonces nada más era mi pregunta.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Nada más en su contenido.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Yo recuerdo esa experiencia, te acuerdas que hasta en la FIL la presentaron, en Guadalajara.

Lourdes: Sí, lo presentamos en la FIL.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Ahí está mira, incluso ahí están los créditos que tuvo también ese documento desde la COMAI. Mira ahí está el logotipo de la COMAI.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Es el cuadro que llenaríamos, el texto original y lo que se propone de acuerdo a la nueva normatividad, de acuerdo a los lineamientos y todo. Es contenido.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: A continuación, de una manera muy breve, se presenta la memoria documental de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

por el periodo 2015-2017 que va en el anexo 8, para lo cual le cedo el uso de la voz a la secretaria técnica.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Es el punto 10. Se presenta la memoria documental de la Comisión de Datos Personales, que ya les ha sido previamente circulada y les platicamos al terminar de rendir el informe de qué se trata esa memoria documental.

Todos los anexos que vienen para los efectos tanto archivísticos como de memoria y de seguimiento, de acuerdo a trabajos que pudieran llevar a cabo.

Vienen, les decía, todas las actas, vienen todas las versiones estenográficas, viene todo. Ahí lo tienen ustedes.

Si gustan verlo, por favor, se los agradeceríamos. La memoria fotográfica, esa es la memoria que les pasamos. Perdonen el trabajo tan rudimentario, pero guardar tanta información en una memoria no fue fácil; cuando ustedes la abran se van a dar cuenta de la cantidad de información que contiene y es difícil encontrar la capacidad para tal.

Ahí está uno de los ejemplos que ustedes podrán ver, es la memoria fotográfica y demás. Están todos los documentos digitalizados, con sus respectivas firmas para cualquier cosa y el que firmó, firmó y el que no, no.

De hecho este es propiamente el documento que como anexo se hará en la entrega-recepción de la Comisión a quien nos releve.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Pues como ustedes pueden ver ahí, hay una exhaustiva rendición de cuentas, rubro por rubro, memoria, todo está ahí.

Para desahogar el punto número 11 de Asuntos Generales, hay un asunto reservado por Federico, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional. Adelante, Federico.

Federico: Es muy rápido el tema, para no distraerlos más.

Recordarán que se aprobó por el Consejo Nacional el 5 de octubre los lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales y se estableció, entre uno de sus transitorios, la elaboración precisamente de un esquema transitorio que no es otra cosa más que un esquema de una especie de planeación o de cronograma para poder llegar a buen puerto a la aprobación precisamente del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Recordarán que también en el Programa Nacional de Transparencia se estableció un cronograma, todo un calendario de cómo se llevarían a cabo precisamente las diferentes acciones y actividades para llegar a buen puerto a la realización y elaboración del Programa Nacional de Transparencia. Es lo mismo, pero hoy el transitorio lo que previó es que en lugar de quedar incorporado en el propio lineamiento del PRONADATOS, sino más bien es generar este esquema transitorio y orientarlo para la elaboración del programa, a través de una propuesta de la Secretaría Ejecutiva que me propongo poner aquí a su consideración.

Como saben, la aprobación de los lineamientos se llevó a cabo el 5 de octubre del PRONADATOS; la publicación se realizó el 17 de octubre en el Diario Oficial de la Federación. Hemos solicitado inclusive la solicitud del estado de contenidos para el diagnóstico, inclusive aquí está Yolli García, coordinadora de los organismos garantes de las entidades federativas, que está en proceso de regresarnos, bueno ya nos lo mandó el estado de contenidos.

Y estaremos mandando tanto Yolli como su servidor al coordinador de la Comisión de Datos Personales ese listado de contenidos, para que a su vez, él la remita a todos y cada uno de los integrantes de los órganos garantes de las entidades federativas, como a los propios coordinadores de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Ese listado de contenidos no es otra cosa más que la contestación de una serie de cuestionarios y preguntas relativas a que nos permitan tener insumo para el diagnóstico en materia de datos.

No olviden que en materia de encuesta, el censo y otros instrumentos utilizados para el PROTAI, ahí viene ese temático, el de datos. Obviamente el día de mañana se separará esa parte relativa a Datos del PROTAI para llevarlo al tema del Programa Nacional de Datos.

Pero lo cierto es que se necesitan todavía mayores insumos para el diagnóstico y la elaboración del Programa Nacional de Datos y ese listado de contenidos, que se está previendo que entre la última semana y la primera semana, ya se puedan haber hecho obviamente contar con el estado de contenidos.

Después vendrá una primera elaboración de la propuesta del Programa Nacional de Datos, entre la primera y tercera semana de diciembre y la presentación y turno de la propuesta del Programa Nacional de Datos en el Consejo Nacional, en la tercera semana de diciembre. Y habrá un periodo de análisis por supuesto de la Comisión de Datos Personales y en acompañamiento de la Secretaría de Protección de Datos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional igual en la tercera semana de diciembre y segunda semana de enero, con la idea de que sea aprobado el Programa Nacional de Datos en la tercera semana del mes de enero.

No hay que olvidar que en términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales, tenemos la obligación de emitir o de aprobar como Consejo Nacional y publicado para entonces, el programa Nacional de Datos, antes del 26 o a más tardar el 26 de enero.

Y por eso la idea de este cronograma, obviamente es orientador, pero bueno en el fondo nos obliga y nos impone el deber de que por los cortos tiempos que se tienen, el poder contar y diseñar el Programa Nacional de Datos.

Tenemos dos ventajas, me gustaría con eso terminar, la primera es que había un eje temático, así definido por el Consejo Nacional, en materia de datos personales. Y una parte que el Instituto de Investigaciones Jurídicas desarrolló y elaboró y nos va a permitir ser un insumo importante para la elaboración del Programa Nacional de Datos.

Y segundo, cabe la posibilidad y eso lo estamos viendo precisamente, del acompañamiento técnico y del mismo grupo de Investigaciones Jurídicas, a través del grupo técnico que encabeza y coordinar Issa Luna, para que también nos ayude en el acompañamiento del Programa Nacional de Datos. Y estamos en pláticas con ellos para ese acompañamiento, particularmente instruido por la Comisión de Entidades Federativas, desde la perspectiva de quien coordina a la Secretaría Ejecutiva y los propios comisionados del INAI, el que este acompañamiento lo podamos lograr con el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Y estamos en esa posibilidad de realizarlo y por supuesto siempre de la mano como quedó en el propio lineamiento, de la Secretaría de Protección de Datos Personales para llevar a buen puerto este tema.

Sería todo de mi parte y solamente a la consideración de ustedes, les estaremos mandando de manera electrónica este esquema orientador en términos y en cumplimiento del transitorio correspondiente de los lineamientos del Programa Nacional de Datos.

Sería cuanto, gracias.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Muy bien, Federico, tomamos nota para el envío a todos los compañeros de la documentación que estás proponiendo.

Sí, adelante Javier.

Javier Martínez Cruz: Obviamente entiendo que esta propuesta, digo ahí en la presentación que se tiene, estás hablando, bueno es que se

repite tercera semana, primera semana. Me imagino que hablas de una segunda.

Lo que me preocupa es que no veo, sobre todo en el proceso de hechura de políticas públicas, si vamos a tener un listado de los contenidos para el diagnóstico, pero como tal creo que tenemos que diseñar estrategias y acciones sobre todo para el diagnóstico.

Tener los conceptos donde vamos a abarcar o donde vamos a impactar no implica necesariamente que se obtenga el diagnóstico, sobre todo por la naturaleza que le quisimos dar a este PRONADATOS, a diferencia de lo que fue el PROTAI, que va a ser la hechura de la política pública como tal.

Ahí la participación que tiene la Comisión de Entidades Federativas que nos permitirá, como lo hemos manifestado, el reto que tenemos de que es una política pública que tendrá que reproducirse a nivel estatal como política pública y también con el tercer orden de gobierno, que es el caso del municipio.

Entonces yo no sé, creo que nos puede alcanzar entre ese listado de contenidos que son los parámetros, que como bien dices ya el PROTAI nos hizo un planteamiento el Instituto de Investigaciones Jurídicas, pero como tal creo que hace falta hacer precisamente ese diagnóstico estratégico que nos permita obtener objetivos y estrategias para poder diseñar el PROTAI como una política pública a nivel nacional.

Entonces creo que nada más faltaría esa parte o yo no la visualizo, no sé si se tenga contemplada precisamente a partir de ese listado de temáticas, el diagnóstico como tal que implicaría realizar todo este proceso no solamente en el orden federal, sino en los estatales y en los municipales.

Sería mi comentario.

Federico: Me parece que es muy pertinente el comentario que acaba de hacer Javier Martínez, precisamente aquí fue muy rápido, sobre todo por la premura del tiempo.

Obviamente conforme a los lineamientos siempre hay una coordinación, colaboración o acompañamiento, como mejor quede el verbo, de las instancias del sistema. Quienes nutren, al final del día lo que va a ser el diseño del Programa Nacional de Datos y que además lo aprueba, es el Consejo Nacional a través del listado de contenido y así quedó aprobada la Coordinación de Organismos Garantes junto con la Secretaría Ejecutiva, define que el listado de contenidos que luego se pasa a la Secretaría, perdón la Coordinación de la Comisión de Datos y se envía a los 32 órganos garantes, a las 16 coordinaciones o 15 coordinaciones del Sistema.

Y este listado de contenidos que es una serie de preguntas y de cuestionarios donde vamos a vaciar nuestra visión sobre el tema. Como decíamos algún día en una comisión de Datos, ahí es donde los integrantes de la Comisión de Datos principalmente llevan la batuta sobre la visión que debe de tenerse sobre las estrategias y líneas de acción en materia del Programa Nacional de Datos.

Y si bien es cierto que el listado de contenidos, porque así se definió por las áreas técnicas, tiene ciertas preguntas que nada más es para complementar lo que ya se hizo en el pasado, porque el censo, la encuesta y otra serie de insumos ya nos arrojaron una parte del tema del eje de datos, eso no significa que en algún momento determinado, si en alguna parte de ese listado de contenidos no responde a lo que queremos nosotros expresar, siempre va a haber la posibilidad de un documento libre para poder expresar lo que el listado de contenidos no nos deje expresar.

Y ahí es donde sería, estimado comisionado Javier, donde se daría esa posibilidad para generar esa actividad.

Sería todo de mi parte.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Adelante.

Intervención: Nada más para complementar lo que comentaba yo al Secretario Ejecutivo, toda la parte de diagnóstico está considerada en la etapa de la elaboración de la propuesta, donde solamente se quiso resaltar el tema del listado de contenidos a fin de resaltar el tema donde tiene que haber una interrelación con los demás integrantes del Sistema Nacional.

Nosotros retomamos toda esa información y la vaciaremos en el diagnóstico para posteriormente elaborar ya la propuesta de programa a partir de este.

Dr. Andrés Miranda Guerrero: Okey, de cualquier forma se las vamos a enviar para su revisión correspondiente.

Ya para culminar, compañeros, con los trabajos de esta sesión nada más un minuto para poner en contexto y comentarle al comisionado presidente del INAI y del Consejo Nacional aquí presente, el interés que ha tenido esta comunidad que integramos la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional y del que forma parte nuestro comisionado presidente, porque no es que formó, sigue él, le apasiona el tema de datos personales, dignamente está representando al INAI aquí también con Ximena, porque Ximena también es una especialista en la materia, que le vino a dar mucha excelencia a estos trabajos.

La idea fundamental que se platicó en este espacio de dos horas aproximadamente fue que vamos a continuar fortaleciendo. Aquí lo importante y por encima de cualquier ego o interés personal del coordinador, de la Secretaría o de cualquier integrante de la Comisión de Datos, está el fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia.

En eso estamos, esa es la jugada, esa es nuestra apuesta y qué bueno que vino con esta oportunidad a saludarnos y que nos permita clausurar los trabajos.

También hubo algunos reconocimientos mutuos, claro porque todos trabajamos, aquí están reunidas todas las instancias del Sistema Nacional, trabajamos en común acuerdo, conjunto, sacamos los trabajos. Un gran reconocimiento al área técnica del INAI, un gran reconocimiento a Federico, Ismael y a todo el acompañamiento, Gustavo Parra, y a todos. Lo mismo el comisionado Eugenio también que personalmente nos ha atendido cuando se ha prestado.

O sea una amplia coordinación. Siento que están manejando una comisión muy fortalecida, también lo ha reconocido Javier que próximamente se integra como coordinador, una vez que pase el proceso electoral. Yo sé que él se ha reservado esa situación por la cuestión de que pensaba unirse al Tribunal Electoral con alguna denuncia, por actos anticipados de campaña. No, estoy aclarando que no se vaya a considerar un acto anticipado de campaña eventualmente.

En toda esta mañana que hemos revisado los temas, fue realmente un ejercicio de rendición de cuentas, se presentaron informes, se presentaron adelantos, se presentaron las cuentas que tenemos pendientes por cubrir, las metas, objetivos, propósitos, etcétera, y sobre todo seguir creando este paradigma que es la protección de datos personales.

Si ya el legislador lo emancipó, si ya el legislador dijo que es un derecho autónomo, pues vamos a darle esa autonomía también desde nuestra normatividad del Sistema Nacional, y así lo venimos haciendo y así estamos en el proceso adecuado.

Gracias por estar aquí, comisionado presidente, y le cedemos el uso de la voz para que nos permita clausurar los trabajos.

Comisionado presidente: Muchísimas gracias, Andrés. Muchísimas gracias coordinador.

Agradecerles a todos, primero decir que Durango con su presidente y sus comisionadas nos reciben cariñosos, como siempre, como todos

ustedes lo son cuando vamos a cada uno de los lugares, siempre uno tiene que decir que qué gusto y qué alegría, porque siempre hemos sentido esa alegría y a esa actitud. Gracias don Héctor, que ayer nos recibiste muy de noche, y a todos en grupos pero que nos reunamos en Durango más de diez entidades federadas y sus órganos garantes y el INAI con tres de sus comisionados, me parece que habla mucho de la importancia que tienen estos trabajos.

Desde luego reconocer y agradecer Héctor, tu paciencia y tu sensibilidad porque tuvimos que pedirle que cambiara la fecha por razones de agenda que también se nos impuso a nosotros por razones de una reunión que mañana tenemos que atender en el sur del país, allá nos citó el Secretario de Economía a una reunión que no aceptó excusas ni disculpas, una reunión muy importante sobre el TLC con otros Secretarios de Estado y me tocará a mí estar en una mesa. Entonces no hubo manera.

Pero quiero decirles, para terminar, que reconozco el gran trabajo de Andrés y de Bibi y de todos los integrantes de esta Comisión, porque esta comisión es el sueño probable, es el tema del futuro de nuestros órganos garantes. Y esto lo digo para quienes crean por ahí, porque no faltan algunos que desde una visión teórica andan conciliando la tesis que algún día el INAI y los similares sean relevados del tema de datos personales, para que sean unas agencias especializadas las que lo hagan.

Eso sería el fracaso mayor, porque si algo va a legitimar el futuro de nuestros organismos bifrontales, con esa doble cabeza, con esa doble vía de intervención, es para mí, la protección de la privacidad.

Entonces por eso el ahínco, el tesón con el que se ha buscado que esta comisión prevalezca y por supuesto, más allá de los asuntos electorales y de mera agenda que es saludable siempre en toda organización, como en este caso, bueno licitar credenciales para poder en un caso o en otro acompañar procesos y eventualmente dirigir o coordinar más bien esfuerzos, que es finalmente lo que importa pero que sea ante todo una saludable práctica que nos deje a todos al día siguiente

contentos porque finalmente hayan quedado los que queden. Sea como sea va a ser para bien de todos.

Y yo sí espero que en Boca del Río nos veamos el 9 y el 10 y que todos estemos ahí en la cita. Por eso lo menciono, por el anticipo este de asignación de responsabilidades.

Pero por lo pronto todavía ahorita todos los que estamos en la mesa, salvo los que están entregando la coordinación, que así lo están haciendo cada uno, están entregando cuentas y están viendo que se ha avanzado, que se ha progresado.

Yo en mi caso me siento muy orgulloso de esta Comisión de Datos porque, ya les dije, vino a ser el punto de complemento mayor en el Sistema. De repente lo de Gobierno Abierto tuvo una enorme importancia, tuvo enorme inquietud y se ha convertido en la vorágine de las inquietudes, muy válidas. Pero que Datos tenga un número importante también habla muy bien.

Así que son los equilibrios del Sistema Nacional de Transparencia, los equilibrios temáticos. Entonces la cuestión será que no perdamos el ritmo y yo agradecer a los anfitriones, a Héctor, a Alma y por supuesto a Lulú todos los esfuerzos que ahorita se veían desde la etapa temprana en la que se empezó a trabajar el tema de datos en Durango, encabezando siempre esas inquietudes. Fue la primera. Además sí hay grandes notas que hablan de este proceso.

Libramos un año muy difícil con las acciones de inconstitucionalidad a las leyes, casi 20 por no decir 20 leyes, tuvimos que ir, yo sé que con alegatos y lo debo decir aquí, con el reconocimiento de un error que cometió el INAI, que cometimos por lo de la Ley Modelo, porque fue un error involuntario, pero que fue un error porque quisimos servir de molde para facilitar el proceso legislativo local y desgraciadamente anidamos o incluimos elementos que luego nosotros mismos tuvimos que desechar y tuvimos que ir a combatir, que es lo peor.

Entonces yo reconozco y he solicitado a cada uno de los gobernadores con los que tuvimos esa penosa circunstancia, que explicarles que son procesos que se dan. También los criterios de la Corte se han puesto cada vez más difíciles y eso también nos ayudó a entender que íbamos a un pésimo camino.

Pero bueno, esto lo digo porque no han sido pocas las tensiones que hemos tenido que sortear este año y ustedes como Comisión han sido capaces de neutralizar con filtros, de evitar que se profundizaran, de evitar que se volviera esto una acusación al INAI por haber hecho una mala ley modelo. Bueno, no era una mala ley, tenía dos asteriscos y esos dos asteriscos sirvieron tristemente para que por lo menos tres estados cometieran justo esos únicos dos errores. Y eso es lo peor, porque hay estados con los que de verdad tenemos ese problema.

Otros de su lírica también le agregaron y tenían otros motivos, pero bueno, eso es normal, está bien, es un pluralismo. Pero bueno, yo esto lo menciono porque no crean que debemos de tener la humildad de reconocer siempre los errores y el INAI como organización humana que lo es también.

Pero bueno, yo les agradezco enormemente esta reunión en Durango, estamos muy emocionados de tener el programa, ya son las 10 con 7, así es que declaramos gustosos que hemos concluido los trabajos de esta Comisión de Datos Personales que han integrado todos ustedes, con las mejores representaciones y con la mía circunstancial, pero que también muy bien habida, lo debo de decir cariñosamente, sin jactancia.

Siendo las 10 con 7 minutos del día 30 de octubre del 2017, cerramos estos trabajos con gloria y con emoción.

--- o0o ---